

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados a las casas 13
 Recogiendolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

CADIZ: SABADO 4 DE JUNIO DE 1842.

CORREO DE MADRID.

CRISIS MINISTERIAL.

EL CORREO NACIONAL refiere en los siguientes términos la famosa sesión del día 28, (1) de la cual ha resultado la crisis.

“Dióse ayer en el Congreso una gran batalla contra el ministerio; batalla campal, decisiva, tremenda, y que ha durado trece horas. El voto de censura de que tanto se ha hablado estos días fué presentado al fin. Precedió un preámbulo, donde se numeran todas las faltas graves cometidas por el gabinete, sus inconsecuencias, su debilidad, su desprestigio. Fué el señor Domenech designado por la coalición para mantener el voto y plantear una cuestión de la mayor importancia, formulada con una crudeza y claridad de que hay raros ejemplos en los parlamentos de otros países.

“El orador desempeñó bien su tarea, esplanando todos los argumentos que militan contra el gabinete, argumentos de nadie ignorados. Hizo ver desde luego que el Congreso y el ministerio son incompatibles, y que no hay mas remedio que la muerte o la disolución. Pero la disolución es imposible, mientras el gobierno conserve una sombra de delicadeza, porque el señor González tiene prometido á las Cortes gobernar con ellas; es decir, no disolverlas. Por otra parte, la actual administración carece de fuerza moral para emprender la grande obra de unas elecciones; mayormente en el estado de anarquía é insubordinación en que las turbas revolucionarias se encuentran desde el pronunciamiento de Setiembre acá.

“Una verdad consignó el señor Domenech, que nosotros le agradecemos porque importa. Reconoció S. S. que nada se había hecho en favor del país; nada con efecto desde el pronunciamiento de Setiembre acá, nada desde que se instaló la regencia única, nada desde que al poder fueron llamados los seis hombres de conocida probidad, saber y patriotismo. ¡Oh! este es un dato preciosísimo para la historia de estos tiempos de desengaño, de desvergonzada inmoralidad política, de deslealtad. Los hombres aquellos que conmovieron al país en nombre del país, que se proclamaron los únicos restauradores del bien público, tienen que confesar hoy, al cabo de veinte meses de dolorosa situación y de desventuras, que

(1) Esta sesión del día 28 la adelantamos por ser tan grande su importancia, interrumpiendo el orden que acostumbramos seguir.

no han hecho nada en beneficio del país. Sangre y desastres, anarquía y disolución social son los únicos títulos con que ante la posteridad se presentan los hombres de Setiembre.

“Y esa impotencia, esa esterilidad la pregona á voces el ministerio y la oposición; si bien esta culpa á aquel, aquel á esta. Para nosotros es igual.

“Arguyó el señor Domenech con la retirada de algunos ministros, juzgándola como una confesión paladina del poder de la oposición.

“En fin, el orador se hizo intérprete fiel del voto, documento notable por la claridad y franqueza de su terrible censura.

“Interesábale al gabinete quedar libre del compromiso de no disolver las Cortes. Jamás un hombre de gobierno, jamás un consejero del poder supremo que algo comprenda su deber y las necesidades de su situación, se ha obligado á no disolver un parlamento, y es menester ser don Antonio González para contraer tan raro empeño. Pero una vez contraído sería faltar á la ley de caballero dejar de cumplir la palabra solemne. Pues bien, el señor González valiéndose de sofismas trató ayer de eudir su obligación. Esto es muy decoroso; esto es muy propio del ministerio de Mayo.

“En cuanto á las demás promesas hechas en su enfático discurso de inauguración, dijo que los programas políticos tan solo servían para tiempos comunes. Pero S. E. no distinguió entonces, y hablar así ahora es recurrir á sutilezas de mal abogado en negocios de honra y de probidad política.

“Agradámos por la originalidad la especie de que S. S. se prometía “corregir” la debilidad que se echaba en cara al ministerio. Pero ya ha acordado tarde, y ya no sirve decir “quiero ser fuerte,” después de haberse humillado ante todos y en presencia de los ayuntamientos que á la hora esta desafían con insolencia la impotencia rabia del gabinete.

Concluyó el señor González suplicando que no se tomase en consideración el voto de censura: pero el voto se tomó por 86 diputados contra 76.

“Era esta ya un triunfo que alentó á la oposición y que no pudo menos de desaminar á los débiles sectarios del gabinete. Un crecido número de individuos pidió la palabra; el Congreso se encontraba agitado, como era natural en momentos que preceden á la realización ó desengaño de esperanzas largo tiempo acariciadas por la ambición.

“Cuando vieron los diputados que era el señor Posada quien debía hablar primero desampararon muchos sus asientos, faltándole al orador espíritu rebelde á quienes convencer. Consagróse el señor Posada á acriminar á la oposición, acusándola de hallarse unida para hacer im-

posible el gobierno representativo (como si este cargo no cayera naturalmente sobre todos los hombres del pronunciamiento) y para proteger escasos: proposiciones que los diputados presentes no pudieron oír con paciencia.

“Bien es cierto que ayer los ministeriales estuvieron mas insultantes que los de la oposición.

“Después del discurso del señor Posada fueron hablando los oradores mas notables del Congreso; tales como los señores Lopez, Lujan, Cortina, Olózaga y ministro de Estado. Era la una de la madrugada y todavía se pronunciaban discursos. Llegó el terrible momento de la votación y declaróse la completa derrota del gabinete: 85 diputados aprobaron el voto de censura y 77, entre los cuales se contaban tres ministros, lo desecharon. Falta saber después de este importantísimo resultado, si las Cortes serán disueltas ó si se retirará el ministerio.

“El señor Lujan dijo ayer que la disolución había llegado á ser el áncora de salvación; el ministro de Estado insistió mucho en sostener que le quedaba espedido el derecho de disolver, no obstante su promesa. Esto haría presumir que el gobierno meditaba sacrificar las Cortes á su conservación. La oposición y el ministerio han trabajado con actividad prodigiosa. Hasta diputados enfermos de gravedad han tenido que ceder á las exigencias del uno ó del otro partido trasladándose desde el lecho al Congreso.

Esta sesión ha ocasionado la crisis ministerial aun no resuelta á la salida del correo. Sobre sus alternativas se espresan así aquellos periódicos.

“Crisis ministerial. — El “Correo.”

“Rechazado el ministerio por el Congreso; disolverá las Cortes ó se retirará? Decíase ayer que los dos últimos días la tropa había estado sobre las armas en sus cuarteles, si esto fuera cierto esa precaución habría sido un vano alarde de fuerza, porque según los rumores mas recientes, el gabinete ha presentado su dimisión. Ignoramos en tal caso quienes serán sus sucesores; solo podemos decir que han llegado á nuestros oídos los nombres de los señores Cortina, Domenech, Fuente Andres, y Linage.

“Confirnióse anoche mas y mas la noticia de haber presentado los ministros su dimisión al duque de la Victoria. Si esto es cierto, dícese que no cabe duda en que habrá sido admitida. Tambien se confirma la especie de que será el señor Cortina presidente del Consejo.

El “Espectador.”

“Hemos sabido que los señores ministros han pre-

FOLLETIN.

MATILDE (1)

POR EUGENIO SUE.

CAPITULO XII.

—0—

ARREPENTIMIENTO.

Esta confesión era tan inesperada, tan horrible que en un principio no podía creer en ella.

Se trataba de mi última esperanza. Se trataba de creer que después de ocho días la conducta de Gontran para conmigo era un tegido de mentiras y falsedades.

Se trataba de creer que el afecto que manifestaba no era mas que una apariencia para ocultar su inteligencia con Ursula.

No podía, no quería ceder á esta odiosa verdad... esclame force de mi.

—Calumnias á Gontran; aquel día lo pasó cazando, un criado vió á decirme de su parte.

(1) Véase desde el número 313 hasta el 588.

—Ah! ese hombre dijo lo que su amo le había dicho que díese!

—No era verdad! Mentía ese hombre.

—Sí... sí... perdón... Matilde... Estraviada por la aversión que os tenía, queriendo vengarme de vos arrebatándoos á vuestro marido... he sido culpable.

—Os digo que no os creo... os digo que os calumnias para darme un golpe horroroso.

—Tengo valor para deciros la verdad, Matilde, por deshonrosa que sea para mí, por dolorosa que sea para vos.

—Dios mío!... Dios mío, vos lo escucháis! esclamé levantando las manos al cielo.

—Perdón, Matilde... porque, cuando supe después por Gontran que erais madre, pobre y desgraciada muger... que erais madre! oh! esto, esto sobre todo me desarmó... me horroricé de mi falta, pensando que había cedido, no al amor, sino á un odio ruin, á un execrable sentimiento de venganza....

Dios mío... Dios mío, esclamé en un acceso de inaudita desesperación: —volvedme loca... loca... ó quitadme la vida... No puedo ya... no quiero ya sufrir mas.

—Matilde... Matilde... os juro que no sospechaba entonces todos los derechos que teniais al interés, á la mas tierna piedad... y ademas es menester tener valor para decirlo todo... Pues bien, no sospechaba entonces la odiosa indiferencia de vuestro marido respecto á vos; no... no creía que el amor que me tenía pudiese hacerlo tan falso, tan injusto, tan cruel como debía

serlo con vos, ay, porque no sabiais sus proyectos...

—Esto es espantoso, esclamé, ha estado Ursula delante del deshonor, y viene á acusar á mi marido! Pero que es pues esta muger?... Qué es él?... Qué soy yo misma?... Qué vida es esta? Es un sueño? Es una horrible realidad? Y vos... vos que estais delante de mí, que me mirais, cualquiera que seáis... responded... donde estoy? Cual es la verdad? Cual es la mentira? Como! el afecto que de ocho días á esta parte me prodigaba Gontran, era un lazo, una insultante falsedad! Pero de que sirve ese fingimiento? Puesto que parláis... puesto que vais á partir! Oh! este es un caos en el cual mi cabeza se estravia y pierde... deliro, Dios mío! deliro!... tened piedad de mí... iluminadme... Veis Ursula, no estoy bastante humillada, no soy muy desgraciada? Mirad, heme aquí á vuestros pies, Ursula... á vuestros pies.

—En nombre del cielo! levantaos, Matilde... Ahora soy yo... soy yo la que pide perdón.

—Os perdono, os perdono... pero al menos decidme la verdad, toda la verdad, por horrible que sea... Soy madre, no me pertenezco ya; á fuerza de dolor, mataré á mi hijo; no lo quiero! si Gontran me ha engañado tan indignamente... Toda esperanza de atraerlo á mí está perdida para siempre... Pues bien! tomaré mi partido... no lo volveré á ver mas... quedaré sola aquí; y cuando tuviere mi hijo, podré ser aun mas feliz... Así, Ursula, no tengais temor alguno... decidme todo... entended, absolutamente todo: vuestra franqueza puede salvarme la vida. Hablad... Ursula... hablad... una certidumbre por el amor

sentado su dimision en el dia de ayer en manos de S. A. el regente del reino."

"El 'Eco del Comercio.'"

"Todas las conversaciones fueron ayer sobre la crisis. Se habló de la disolucion aunque los discretos oian esto como una especie destituida de todo racional fundamento; pero al fin las noticias se fijaron un poco por la noche, siendo ya mirado como un hecho el que los ministros presentaran ayer tarde su dimision añadiendose por algunos que habia sido admitida por el regente."

"Los demas rumores que han corrido sobre candidatura y otros pormenores no tienen fundamento alguno todavia."

Se hablaba como con probabilidad de que el señor Cortina seria llamado á formar el nuevo gabinete.

En la sesion del Congreso del dia 30 nada notable ocurrió; los últimos periódicos la reflejan en los siguientes términos:

"Hoy á primera hora despues del despacho ordinario se ha aprobado el dictamen de la comision mista sobre portazgos y pontazgos, igualmente que el de supresion de la contribucion llamada lenja, correduria etc."

"Se han aprobado varios dictámenes de peticiones. Despues se han puesto á debate varias enmiendas al proyecto de ley sobre establecimiento de nuevas poblaciones en parages desiertos."

"El señor presidente manifiesta luego que siendo necesaria la presencia del gobierno para la discusion de los asuntos pendientes y habiendo recibido un aviso del señor presidente del consejo de ministros manifestando que por el estado en que se encuentra no puede asistir, se va á consultar al Congreso si se suspenderán por ahora las sesiones."

"El Congreso así lo acuerda, levantándose la de hoy á las dos. Poco antes habia entrado el señor Olózaga en el salon donde ya se veian los señores Lopez, Cortina y demas gefes de la oposicion. El banco negro ha estado completamente desocupado. En el Congreso se ha dicho habia sido llamado hoy á Buena vista el señor de Olózaga."

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 25.

El Senado admitió una enmienda del Sr. Campuzano por la cual se establece que los secretarios de ayuntamiento puedan ser removidos cuando á bien tengan las mencionadas corporaciones, y sin necesidad de acudir á la diputacion provincial como el proyecto prevenia. Despues de admitida esta enmienda se encontró el Senado en un conflicto del que no sabia como salirse; pues la enmienda destruia el párrafo y segun el reglamento debian discutirse juntos y formando un cuerpo. Discurrióse no poco sobre el particular, hasta que al fin se resolvió volviere el artículo á la comision.

Tratóse en seguida del art. 51 que establece que el cargo de alcalde durará un año. Algunos senadores deseaban se prolongase un año mas.

de Dios..... una certidumbre por horrorosa que seas mas vale la muerte que la agonía.....

—Pobre muger... pobre desgraciada muger..... dijo Ursula ocultando entre sus manos la cara bañada en lágrimas.

—Si, desgraciada, bien desgraciada... no es así? Pues bien! no podeis ya tenerme ahora envidia... no es verdad! perseguirme aun seria una barbarie..... Lo veis, es imposible ser mas desgraciada..... esto es lo que queriais. ¿Se ha saciado bastante vuestra aversion?

—Matildeah!..... estoy muy vengada..... Esto es horrible..... desgraciadamente no puedo nada sobre lo pasado... pero puedo para el porvenir.... Escuchadme bien.... Esta es una carta que me escribió Gontran, veid aqui lo que le respondí; todos los dias queria entregarle esta carta; no atenué mis culpas, pero prueba al ménos que yo esperaba repararlas. En esta respuesta me mostraba bajo tan odiosos colores que, á pesar de mi sentimiento por haberos ultrajado, hasta el presente habia titubado en entregar á Gontran estas cartas tan deshonorosas para mí..... hélas aquí

Y medió Ursula un paquete cerrado que tomé maquinalmente.

—Ahora la última palabra, Matilde: hubiera podido ocultar esta última manifestacion, partir para Paris... y dejáros en una ceguera completa; pero leyendo la carta de vuestro marido, vereis cuales eran sus proyectos para lo sucesivo, vereis que tiene por mí una pasion desordenada cuyas consecuencias me hacen temblar..... Os he hablado basta aquí del mal que os he hecho; ahora, hé aquí como espero repararle en par-

Llenó el Congreso el puesto que ha dejado vacante el señor Laserna, siendo elegido el señor Ramirez, diputado oscuro y que ni aun siquiera se ha dado á conocer por sus discursos en una asamblea donde nadie calla. Fue su competidor el señor Mata, candidato de la oposicion, al cual faltaron tan solo dos votos para igualar los de su contrario. Tenemos entendido que la oposicion reservaba este puesto al señor Espronceda, pero la muerte ha andado mas diligente.

Con motivo de la ley de reemplazos, se promovió un acalorado debate acerca del cupo que á cada provincia corresponde. Las cuestiones en que se versan intereses locales suelen sostenerse con grande empeño, porque ellas aseguran la eleccion de los diputados. Segun los estados enviados por varias diputaciones provinciales, resulta que en ciertas provincias se ha disminuido considerablemente la poblacion desde el año último acá, lo cual no es muy de creer, y habiendo el ministerio procedido con arreglo á esos datos, ha aumentado el cupo en unas partes y disminuidolo en otras, si se compara con el anterior. Los representantes de las provincias perjudicadas reclaman contra las alteraciones; los de las favorecidas sostienen por el contrario que estan bien hechas, y la comision que en un principio admitió lisa y llanamente el proyecto y la designacion del gobierno, al escuchar tantos clamores, ha señalado el cupo del año último.

Esta lucha de intereses encontrados caracterizó la sesion. Varios diputados por Ciudad Real y Palencia han formado un voto particular contradiciendo el dictamen de la comision. Con tenacidad y repetidamente sostuvo ayer el señor Ovejero que desentenderse de los datos remitidos por las diputaciones provinciales, datos que calificaba de únicos legales, era obrar arbitraria y caprichosamente. A su vez el señor Sagasti y los defensores del dictamen acusaban á las mencionadas corporaciones de mala fé en el hecho de haber ocultado la verdadera poblacion de sus provincias con la mira de favorecerlas en perjuicio de otros.

El resultado fue desechar el voto del señor Ovejero, como era de esperar sucediese, puesto que mas eran los recargados que los aliviados.

A causa de la festividad del dia no se reune mañana el Congreso.

Correspondencia.

MADR ID 30.

¿No les dije á ustedes en mi anterior que

te.... Con la carta que me ha escrito, confundireis á vuestro marido, no tendrá que hacer sino echarse á vuestros pies para implorar su perdon.... Con la que le respondo, le probareis que no le queda ninguna esperanza de volverme á ver nunca..... Además, podeis vengaros de lo pasado, y afianzar el porvenir.... Si os diere yo alguna sombra de celos..... enviad á Mr. Secherin la carta que le escribió Gontran; si queréis vengaros de lo pasado, Matilde.... enviad ahora este escrito á mi marido, que no le dejará duda alguna acerca de la estension de mi culpa. Cuanto mas ciegas son su bondad y confianza, tanto mas cruel será conmigo si se cerciora de que le he engañado; me echará de su casa, mi padre no querrá volverme á ver jamas, estaré sin recursos, y de aquel sueño de opulencia que voy á realizar caeré en la miseria.... y vos no sabeis, Matilde.... lo que podria aconsejarme la miseria! Y despues, veis, añadió Ursula con tono casi soemne, es preciso que haya alguna cosa fatal, providencial en esto que sucede..... "No escribo nunca"..... soy demasiado astuta para hacer algo que pueda comprometerme, la falta que he cometido podia quedar aino secreta, á lo menos sin prueba, y no obstante he escrito esta carta que puede perderme; y no obstante vengo voluntariamente á confiarosla: nada me obliga, como veis, á ponerme á discrecion vuestra..... nada sino mis remordimientos por lo pasado, mi buena resolucion para lo sucesivo y mi ciega confianza en vuestra justicia; nada me obliga en fin á obrar así, nada, sino uso de aquellos contrastes raros, inexplicables de mi naturaleza, de que os hablaba, y de los que os burlabais, Matilde.

quedaba el ministerio difunto? Pues así ha sucedido al pie de la letra. El voto de censura, que como le dije á ustedes iba corriendo de mano en mano se presentó al fin con siete firmas una de ellas la de Sanchez Silva que se ha dado una buena de gitar en estas sesiones y es de los mas tremendos de la oposicion. Por supuesto ya no habia duda de su muerte porque se habian recogido ochenta firmas. Sin embargo no se quiso hacer uso de ellas. De los diputados de la oposicion todos han estado fuertes contra los ministros, pero los amigos de estos no se han quedado en zaga. Olózaga y Cortina han hablado muy bien, y en plata en muy buenos principios; pero don Salustiano es en politica lo que se llama un collon, y Cortina tendrá que asociarse si entra con gente non sancta. Esto es lo malo. Lopez ha estado disparatado como de costumbre, aquello era tirar piedras. Don Antonio, la flor y nata de la diplomacia estremeña, no sabia lo que se decía, y salió pidiendo próroga, como quien dice déjemme ustedes ser ministro otras veinte y cuatro horas; y en efecto en ellas se hubieran podido armar alguna intriguilla y ganar algun voto. Pero nada, no hubo piedad. Lo peor era que no sabia como salir del aprieto sobre *disolver* ó no *disolver*, porque su palabra estaba empeñada y por otra parte la queria echar (como ustedes dicen) de buche. Al fin sucumbió. Lo mas notable fué que entre los ochenta y cinco votos de la oposicion se cuentan los de Madoz y algun otro amigo de Surra que eran ministeriales y ahora se han pasado por desquite. De modo que con lo que el gobierno creyó ganarse no ha conseguido sino perderse. Bien se lo dije á ustedes.

Perdida la votacion, se fueron los ministros en derecha á Buena Vista donde los esperaba el regente; este los recibió segun cuentan, con frialdad, y les echó en cara que hubiesen desatendido alguna vez su opinion. Se trató de disolucion: el duque dijo que se lo propusieran solemnemente en consejo y lo pensaria; pero que los consideraba desautorizados. Ellos en vez de volver á pensar en semejante cosa hicieron su dimision ayer tarde. Quéjense de que Linage los haya dejado en la estacada y les haya hecho un flaco servicio. Aquella misma noche se fueron á la *soirée* del regente tan contentos y tan satisfechos, aparentando mucha indiferencia. Me consta que don Antonio insistió que no le seria admitida su dimision. No es mala fatuidad. No piensa así don Faundo.

El regente ha conferenciado desde ayer tarde con una porcion de notabilidades, con unas confidencialmente, con otras á descubierto. En el primer caso se cuentan Linage, Ferraz, Sca

Estaba yo anonadada, teniendo en las manos el paquete.

Aquella corrupcion, aquel cinismo con los cuales se mezclaba una especie de generosidad, de grandeza, me parecian incomprensibles.

Me preguntaba á mí misma y me pregunté todavia si la confesion que acababa de hacerme Ursula estaba calculada por la mas infame perfidia, ó si era dictada por un tan sólo interes por mí....

Afectaba ponerse en mis manos para poder llevar mi desesperacion á su colmo haciéndome saber la infidelidad de mi marido; ó bien, queria sinceramente darme para lo sucesivo garantías contra ella y contra Gontran?....

Miraba á mi prima con tanto horror como sospecha y desconfianza.

De repente se oyó ruido de caballos en el patio. Mi alcoba estaba en el piso bajo; Ursula corrió á la ventana, alzó una cortina, miró al patio, y luego me dijo con una sencillez afectuosa que me hizo impresion á pesar mio:

—Matilde.... el coche de mi marido entra en el patio.... podeis decirselo todo y vengaros del daño que os he hecho....

Guardamos silencio por algunos momentos.... Se abrió mi puerta....

Ursula petrificada retrocedió un paso.... No era su marido, era su madre, Mad. Secherin quien entro....

(Se continuará)

ne, Serrano, etc. En el segundo lo mas notable fue una encerrona del duque, Olózaga, Cortina y Cantero. El duque les preguntó al primer embite si contaban con la mayoría. Olózaga dijo que para nada la necesitaba porque no habia de ser ministro. Con esto se enfadó el regente diciéndole que no era sino un estorbo, con cierta franqueza militar. Dijo don Salustiano que el no impedía sino el mal. Cortina dió á entender que para ser ministro queria un apoyo muy, muy decidido. El duque eludió entonces la cuestion y volvió á salir con la mayoría.

En este momento nada decidido, todas son dudas. Las combinaciones de que oigo hablar son 1.^a Vuelta de Gonzalez con el ministerio modificado y disolucion de las Cortes. No lo creo por ahora 2.^a Ferrer con Linage y Laserna. Está desahatada. 3.^a Cortina sin Olózaga y en coalicion de los templados y los del Eco: es posible. 4.^a Olózaga y Cortina para disolver las Cortes. Es demasiado bueno para ser probable. 5.^a Término medio formado por Almedovar con ayuda de Seoane y prorogacion de las Cortes. Esto es la mas acreditado á última hora. Repito que nada decidido. Tambien se habla de Marliani.

En cuanto á lo de los algodones y lo del pronunciamiento todo depende del éxito de la crisis. De todo esto se ha hablado en la mencionada encerrona. Cortina cijo que se reia altamente del pronunciamiento aunque tubiera que cerrar las Cortes si el duque le prometia un leal apoyo. El duque dijo, segun parece, que las voces le parecian una paparrucha. Cantero habló contra la entrada de algodones y dijo que todo se podia temer de los catalanes en estas circunstancias. Olózaga habló de ciertos términos medios pero siempre esquivando su responsabilidad. Las pasiones están agitadísimas y si esto dura nada será extraño.

CADIZ 4 DE JUNIO.

En los periódicos de Madrid publicados á última hora el Lunes, encontramos las siguientes noticias sobre el estado de la crisis.

«Puerta del Sol. La curiosidad llega estos dias á su grado mas alto, y todas las conversaciones giran sobre el mismo asunto: la crisis, la famosa sesion de anteayer y los resultados que producirá.

«Se tiene por un hecho indudable la dimision del ministerio y así lo anuncian hoy todos los periódicos incluso el *Espectador* que es reputado generalmente por ministerial; pero no hay la misma conformidad respecto á si el regente del reino la ha admitido ó no. Sin embargo los mejor informados aseguran que la dimision está admitida.

«Han corrido algunas otras noticias acerca de la solucion de la horrible crisis. Algunos (creemos que los engañan sus deseos) suponen que se ha invitado al señor Cortina para que organice el gabinete quedandó él con la presidencia; pero otros dicen que este se negaba á lo último, accediendo tan solo (y eso por apartar al país del precipicio en que se halla próximo á caer) á tomar parte en el nuevo ministerio.

«Se dice tambien que el señor Olózaga ha manifestado que de ningun modo será ministro por ahora.

«Esto es lo que dicen unos, no sabemos si con mucho fundamento, aunque se cree no tengan otro que su ardiente deseo de empuñar las riendas del gobierno.

«Por el contrario afirman otros que el duque de la Victoria conoce bien todos los peligros de la actual situacion, las miras ambiciosas de ciertos sujetos, la indole de la nueva mayoría, y las verdaderas necesidades de la nacion, y añaden que se halla resuelto á poner cuanto esté de su parte para satisfacer estas. . . . Así es que el nuevo ministerio no saldrá segun parece de la mayoría ficticia, sino que se for-

mará de hombres de gobierno, amantes del orden y de caracter algo mas firme que los pasados ministros: si despues de formado fuese necesario, dicen que se disolverán las Cortes y se consultará la voluntad de los electores.

«Mas hemos oido á última hora, que un general senador amante del orden y hombre de nervio bastante para enfrenar la anarquia, ha recibido el encargo de formar el gabinete. Esto parece que no ha sentado muy bien á los de la oposicion.

«Persuadidos algunos diputados de que las Cortes van por fin á dividirse, tratan de disponer el viage para sus provincias.»

El *Patriota*, periódico del pasado ministerio

«El ministerio ha dado ayer su dimision. Se nos asegura que el invicto Regente ha llamado al señor Olózaga, para confiarle el encargo de formar un gabinete capaz de superar las dificultades de la situacion, y parece que el distinguido orador ha declinado tan importante y delicada comision, á consecuencia de lo cual fué invitado con igual objeto el señor de Ferrer, cuyo nombre respetable ha dado tanto impulso y consistencia al pronunciamiento nacional de Setiembre; pero se dice que tampoco ha aceptado tan espinoso encargo. Se aseguraba haber sido llamado tambien otro antiguo ministro de la regencia provisional, pero no creemos que hasta ahora se haya verificado: y se opina, que puedan ser igualmente invitados los señores presidentes del Congreso y del Senado, para confiar á este último el cuidado de proponer una combinacion de hombres independientes y ajenos en lo posible á las pasiones de las últimas luchas parlamentarias, en cuyo caso sería posible que entrase en hacienda otro senador, que tiene todos los elementos necesarios para proporcionar recursos.»

El voto de censura que aprobaron las Cortes estaba redactado en los siguientes términos:

PROPOSICION DE CENSURA.

Considerando los diputados que suscriben que el actual gabinete al anunciar su programa de 22 de Mayo proclamó el principio de que «los gobiernos deben obrar con moralidad dentro del círculo legal de que no deben salir jamas, estableciendo así sobre bases sólidas el edificio del orden público» «pues de otra manera no puede haber un gobierno que sea eso de la libertad y de las instituciones del país: Considerando que ofreció tambien «hacer grandes economías» rebajando considerablemente el presupuesto: Considerando asimismo que los individuos que componen el gabinete actual aseguraron solemnemente «estar resueltos á no celebrar contrato alguno que no fuese en subasta pública, para no presentar nunca flanco por el que se les pueda atacar ó debilitar su influjo y su poder:» Considerando que por repetidos actos y en diferentes ocasiones ha obrado fuera del círculo legal que habia proclamado como «principio fuerte de gobierno:» Que ni se han verificado las ponderadas «grandes economías» ni guardado la publicidad en negocios que han afectado mas ó menos las rentas de la nacion, sobre las cuales se han tomado caudales á préstamo, faltándose al artículo 74 de la Constitución. Considerando en fin, que el actual gabinete carece de resolucion necesaria para hacer respetar el poder en todos los ángulos de la monarquía, sin faltar á la ley fundamental del Estado, que su marcado carácter es la decision y falta de energia necesaria para consolidar el orden establecido y cediendo ante las exigencias de unos y otros, y teniendo la desgracia de no haber podido inspirar al Congreso toda la confianza necesaria para atraerse y conservar una mayoría numerosa, imponente y compacta que solo puede ser obra de un pensamiento fijo de gobierno, desarrollado, sostenido con constancia, y que lleve en pos de sí el convencimiento de que ha de ser útil á la causa nacional en su aplicacion y resultados,

lo que no puede esperarse ya del ministerio de Mayo, conforme lo acredita la experiencia despues del tiempo que ha transcurrido desde que ascendió al poder, supuesto que ni lo solemnemente manifestado en las contestaciones al discurso de la corona por los cuerpos colegisladores, ni con ocasion de otros actos posteriores ha sido estimado en su verdadero valor para adoptar un sistema mas conveniente que el seguido hasta ahora, cumpliendo religiosamente, al menos lo ofrecido en el programa.

Pedimos al Congreso se sirva declarar que la situacion en que se ha constituido el actual gabinete á pesar de los buenos deseos de que debe suponerse animado, carece del prestigio y fuerza moral necesarios para hacer el bien del país. Palacio del Congreso 28 de Mayo de 1842. Domenech.—Bacas.—Verdú y Pérez.—Arias Uribe.—Fuente Andres.—Sanchez de la Fuente.—Sanchez Silva.

Prometimos hace dias hablar del bergantin *Manzanares* que en tan brillante estado ha salido del astillero de la Carraca. Cuantas personas le han visto nos celebran, con los mas encarecidos elogios, este bello buque que sin duda alguna aventaja á todos los de nuestra escasa armada, sin temer por ningún estilo el parangon con los mas ponderados de las naciones extranjeras. Lo mal parado que se encontraba en su obra muerta, mientras sus fondos se conservaban en el mejor estado, hacia necesaria una completa y costosa carena. Cuando se piensa cual es la situacion de nuestros arsenales, cual la escasez, cual el lamentable, injusto y perjudicial abandono con que por largos años se ha visto nuestra marina, y cual, por último, el desorden de la administracion, se comprende perfectamente, cuantos y cuan grandes habran sido los obstáculos con que haya sido indispensable luchar para llevar á cabo una obra, que si en otros países puede parecer ilana y sencilla, en el nuestro era, en grado sumo, ardua y dificultosa. Así es que merecen los mas encarecidos elogios el señor comandante general de este departamento, y nosotros que por lo general somos pocos inclinados á prodigar alabanzas á los funcionarios públicos mientras no hacen mas que cumplir con sus deberes, tenemos el mayor gusto en tributarlas á quien ha dado una muestra tan señalada de una actividad sin limites, de un extraordinario celo, y de una gran energia de caracter, como se necesitaba para superar tantas y tamañas dificultades.

El bergantin *Manzanares*, tal como ha salido del astillero, puede sin necesidad de nuevos presupuestos, de nuevas obras y nuevos gastos emprender las mas dilatadas navegaciones; montado como los buques de guerra debían estarlo, podrá acudir donde lo exijan los intereses de la nacion, las necesidades del servicio público, y las órdenes del gobierno. Su excelente corte, y construcción, su arboladura y jarcia, y su buena artilleria compuesta de veinte piezas de á diez y ocho con llaves de percusion, son como deben ser las de un buque modelo.

El sindico, segundo del ayuntamiento de Chiclana, quien segun parece se llama don Santiago Hay de la Puente, ha publicado en el *Defensor del pueblo* de ayer, un extenso artículo consagrado á la defensa de aquella corporacion. Euseuado es decir que se lee en este artículo aquello de narraciones inexactas, principio equivocado, prisma de las pasiones, ag. con hostil, plan combinado, lo erróneo de la suposicion, fascinar la imaginacion de los lectores, y otras mil de esas frases que vienen como molde en semejantes remitidos.

En resumen está reducido el artículo á disculpar algunos de los actos de aquel ayuntamiento, y á escudarse respecto á otros con que fueron aprobados por la diputacion, pesando por alto los mas notables y dignos de censura, como el impuesto del agua por ejemplo. Sostiene el señor sindico que el ayuntamiento estu-

bo terminantemente autorizado por la diputacion para cubrir el deficit con aquellos du-ros impuestos, en el brevisimo espacio de tiempo en que se intentó hacerlo. En esta cuestion no nos corresponde entrar á nosotros: dispu-ten en buen hora entre si los partidarios de la corporacion provincial y los de la municipalidad chiclana, acerca de la parte de respon-sabilidad que á cada uno toca en aquellos es-candalosos sucesos, mengua de la época en que han acaecido.

Cuando hayamos leído la respuesta del De-fensor y la de los amigos de la diputacion si alguna diesen, veremos quien es el Pilatos que con mayor fundamento se lava sus manos.

Pero merecen ser conocidos de nuestros lectores algunos párrafos del señor sindico.

«El ayuntamiento conocia que la imposi-cion del arbitrio era un pretexto especioso, á cuya sombra se habian producido los desórde-nes»..... y quiso desenmascarar como lo con-siguió, el artificio con que á la sombra de un motivo aparentemente plausible se encerraba otro conato..... «Y ¿como podrá concebirse que siendo el arbitrio el origen de los tumultos se ostentase el encono de los amotinados casi esclusivamente contra dos individuos de la corporacion municipal?..... Si estos (ciertos escritores públicos) fuesen mas consecuentes con la delicada mision que han abrazado, no darian rienda suelta á sus pasiones para llevar á cabo tal vez, un fin siniestro, aunque astutamente disfrazado, como he tenido el dis-gusto de notarlo en estos dias en algunos pe-riódicos.»

Todas estas sombras, y estos misterios, y estas frases preñadas significan que el sindico no se atreve á decir lo que quisiera, y es que las asonadas de Chiclaná tubieron un fin politico. En efecto, segun todas las señas, la profunda penetracion del sindico ha dado en la cuenta de que habia algun plan muy maquiavelico y muy malo formado contra los concejales chicl-neros, acaso en los clubs republicanos, ó tal vez en los conciliabulos retrogrados. Por lo visto, cuando menos, la mano de los carlinos debe de haber andado en el asunto. Los acuchil-lados alborotadores de Chiclaná no se amotinaron movidos del hambre y de la sed, sino con cierta segunda intencion, y el desgraciado Mo-chila debia de ser algun agente de la alianza carlino-cristina. En cuanto al Globo claro está el fin siniestro que se propone y que ha tenido el disgusto de notar el señor sindico. Por ultimo raro será que la tal asonada no se haya prepara-do en la calle de Courcelles, ó que no sea alguna pasada de las suyas que habrá querido Luis Felipe jugarles á los concejales de Chi-clana.

¿Como cree el señor Puente que ha de ha-cer nadie caso de reticencias que á no ser ridi-culas merecerian un dictado harto mas duro y desagradable?

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: Don. Pablo Ma-theu, comandante del primer batallon de Milicia Na-cional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

En virtud de providencia dictada ante mí por el se-ñor juez primero de primera instancia de esta plaza, se sacan á pública subasta por término de 30 dias, á contar desde hoy, los bienes siguientes.—Una casa en esta ciu-dad, calle de la Porter a de Capuchina, número 147, apreciada en 20.450 rs. vn.—Otra en la calle del Cor-reo Viejo de la ciudad de Medina Sidonia, apreciada en 16.105 rs. vn.—Otra en la calle de Amor de Dios, en 9.176.—Otra en la calle de las Monjas Viejas, en 36.256.—Otra en la calle de la Victoria, en 5.583.—Otra en la calle baja de Caldereros, con una vivienda al-ta de la casa contigua, apreciado todo en 18.982.—Un horno de ladrillos, su pila, canerías y demas que se halla en cercado y tierras de doña Josefa Diaz Franco, en 7.512; y un molino de viento, con sus habitaciones y demas anexo, situado en el cerro que da vista al camino de los Molinos de dicho término de Medina Sidonia: en 45.828. Estos bienes habrán de rematarse en el mejor postor el dia 1.º de Julio á la hora de las 12 en el des-pacho del propio señor juez, calle del Consulado, Viejo,

número 44, lo que se anuncia al público por medio del presente para inteligencia de los que quieran hacer pro-poniciones. Cádiz 1.º de Junio de 1842.—Ramon Ma-ria Pardo, escribano público.

San Francisco Caracciolo, fundador y Santa Saturnina, virgen.

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. de medida inglesa.	Viento.	Atmo.
al s. el sol.	16½ S. O.	29,95.	S.	Nubes.
Al mediodia	21½ S. O.	29,95.	S.	Idem.
Al p. el sol.	17 S. O.	29,94.	O.	Nublada

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 45 minutos de la mañana
Se pone á las 7 y 15 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 5 y 14 min. de la madrugada.
Primera alta á las 11 y 28 min. de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 41 min. de la tarde.
Segunda alta á las 11 y 53 min. de la noche.

CADIZ 3 DE JUNIO.

Bautismos..... 3

Casamientos..... 1

Defunciones.

Hombres..... 2

Mujeres..... 0

Niños..... 2

Niñas..... 3

Total..... 7

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del dia 30 de Mayo.

Títulos al 3 por ciento á fecha, á 22 1/4:	
dos operaciones.....	520,000
Id. id. al contado, á 21 3/4: una operacion	600,000
Id. al 5 id. á fecha, de 27 á 28 1/2: veinte y cuatro operaciones.....	23.400,000
Id. id. 1/2 á 1 prima, de 27 1/2 á 28 3/4: seis operaciones.....	3.400,000
Id. id. al contado, de 26 3/4 á 27 1/4: seis operaciones.....	3.920,000
Id. id. á fecha sin cupones, de 19 3/4 á 20 1/4: dos operaciones.....	800,000
Id. id. á 1/2 prima, á 20 3/8: una operacion	400,900

Precios de granos en Sevilla el dia 1.º de Junio.

Trigo de..... 41 á 52

Cebada..... 22 á 28

Habas cochineras..... 00 á 36

Idem del aceite.

Acete de la arrieria..... á 38

CADIZ 3 DE JUNIO.—Precios de los granos.

De Castilla abordo... fanega de	44 á 45 rs.
De idem en tierra.....	de 52 á 54
De Sevilla abordo.....	á 57
De idem en tierra.....	de 60 á 63
De Extremadura en idem...:	á 58
Del obispado y Tremés id...:	de 52 á 54
De Jerez en almacén.....:	á 62
Cebada segun calidad.....	de 32 á 36
Maiz.....	á 48

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata americana Niagara, G. B. Cook, de Gibrál-tar en dos dias en lastre, al Sr. consul de su nacion.

Vapor paquete inglés Braganza, Samuel Lewis de Gibraltar en 11 horas con correspondencia y mercancías á don Pedro de Zulueta y compañía.

Vapor paquete español Primer Coruña, don Norber-to Sauto, de la Coruña y Vigo en tres con tabaco, botellas, jamones y cristales, á los señores Retortillo.

Polacra goleta española el Dichoso san José Geró-nimo Aveno, de Ciotat en 16 con mercancías, á Palacios y Spiegelberg.

Polacra goleta idem la Purísima Concepcion, don Juan Sella, de Gibraltar en tres en lastre.

Goleta inglesa Sabina, T. Davies, de Gibraltar en uno en lastre, á don Pedro de Zulueta y compañía.

SALIDOS.

Vapor paquete frances Phocen, cap. Mr. Bertin, con

frutos para Marsella y Génova, con escala en Gibraltar. Bergantin español Antonia Leopolda, don Agustin de Balanda, con mercancías para Sevilla. Bergantin español el Gallo de Oro, don Joaquin Gurry, con azúcar y otros efectos para Barcelona. Bergantin goleta idem Correo Número 1, su capitán don Benito Carricarte, y consignatario don José Ber-mejo, con la correspondencia y frutos para Canarias, Puerto Rico y la Habana.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.	Del Puerto.
3½ de la mañana	Sabado 4.
11½ de idem.	7 de la mañana.
5 de la tarde.	10 de idem.
	1 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Vapor a Puerto-Real todos los Sabados, Domingos y Lunes.

De Cádiz.	De Puerto-Real.
	Sábado.
2 de la tarde.	3½ de la tarde.
5 de idem.	
	Domingo.
11 de la mañana.	6½ de la mañana.
6½ de la tarde.	5½ de la tarde.
	Lunes.
8 de la mañana.	6½ de la mañana.
	9½ de idem.

Precio: 5 rs. sin distincion.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevi-lla el Lunes 6 del corriente á las 7 de la mañana.

ANUNCIOS.

Baños en el Puerto de Santa Maria.

Los establecidos en dicha ciudad estaran abiertos al público desde 1.º de Julio hasta fines de Setiembre. La acreditada ventaja de estos „baños de mar“ es sobre los de su clase notoriamente conocida, tanto por la facilidad de poderlos tomar á todas horas, quanto porque flotando sobre agua aseada y corriente, las personas que á ellos concurren los disfrutan á cubierto de los rayos del sol, los relientes, los vientos, y las molestas marejas de una plaza, ofreciendo por consiguiente el estable-cimiento la mayor comodidad que pueda desearse.

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de don Manuel Palomino Verdugo y hermanos salen de esta ciudad el dia 7 del presente mes, y de Jerez el 9. Admite toda clase de en-cargos y arrobos. Tienen sus despachos, en Cádiz, plaza del Cañon, oficina del mismo Verdugo; en el Puer-to de Santa Maria, oficina del muelle, y en Jerez, plaza de Plateros, oficina de dicho Verdugo.

SE venden dos casas de habitacion que forman man-zana, y dan frente á la PLAZA DE SANTA HE-LENA de esta ciudad; son de fabrica moderna y se componen de 16 cuerpos altos y de 8 cuartos: se hallan bien separadas, libres de todo gravamen, y sus titulos corrientes; su dueño en la necesidad de emigrar de esta ciudad las cedrá por un precio tan ínfimo que deje campo al comprador para sacar buen premio de la cantidad que emplee; al que desee mas informes se le dará en la Alameda, número 93, donde tambien se dará conocimiento de los rendimientos que en los años anterior-es han dado estas casas.

SE arrienda la posada del PARAISO, inmediata á la plaza de toros. En la calle de S. Pedro, núm. 118 daran razon.

SE vende á voluntad de sus dueños una casa de tres cuerpitos en la villa de Puerto Real, situada en la plaza de la Iglesia, calle de la Cruz verde, núm. 45, es-quina á la calle Real, libre de todo gravamen, y en el estado de deterioro en que se halla; para tratar de ajus-tar se acudirá en Cádiz á don Luis la Orden, calle de Juan de Andas, núm. 156, ó á don Juan de Dios Ira-cheta, calle del Cuartel de Marina, num. 1.

Editor responsable J. M. de Ucles.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.